

COMUNICADO	FECHA
01/2018	19/01/2018

Reunión Comisión Control Plan Pensiones Saica

El 19 de enero se ha celebrado nueva reunión de la Comisión Control Plan de Pensiones Saica (CCPPSaica) tratando los siguientes asuntos:

1. Resumen situación financiera 2017 y previsiones para 2018:

En el año 2017, el Fondo de Pensiones cerró el ejercicio con una rentabilidad del 3,3%. La totalidad de esta rentabilidad se debió a los valores de renta variable, ya que, la renta fija ha terminado el año en datos negativos cercanos al 0%.

El año 2018 ha comenzado de forma muy positiva, acumulando en los primeros días del año una rentabilidad de 1,24%. A pesar de este dato las previsiones para este año son de prudencia en los mercados y mantenimiento de la exposición al riesgo. No se esperan rentabilidades altas en la renta fija, por lo que, se establecen duraciones cortas y una mayor diversificación.

2. Situación Fondo Multiplan BBVA Empleo 23:

El Fondo de Pensiones esta conformado por trece planes de pensiones de empleo, incluido el Plan de SAICA. El patrimonio total del Fondo es de 32,5 M€.

3. Revisión actuarial Plan SAICA

Por cumplimiento legal es necesario realizar una revisión actuarial de los ejercicios 2013-2016 del Plan de Pensiones. (Coste 2.900€ + IVA). La empresa encargada de realizar este informe fue Aon y en esta reunión se han analizado las conclusiones no encontrando ninguna desviación importante sobre las especificaciones del Plan.

4. Renovación miembros de la Comisión de Control

Después de las elecciones a los Comités de Empresa y tal como indica el reglamento del Plan de Pensiones, es necesario renovar los miembros de la Comisión de Control por la Parte Social. (art. 55 y 56 del Reglamento)

En esta reunión no ha sido posible llevar a cabo esta renovación debido a que los miembros de CCOO y OSTA (mayoría en el Comité del Burgo) no han querido mantener una reunión conjunta con Comité de SAICA Zaragoza para realizar este trámite, a pesar de haberlo solicitado en varias ocasiones desde septiembre de 2017 y hoy no han asistido a la reunión pese a estar convocados.

Para UGT, el reglamento no deja lugar a dudas al decir explícitamente que esta renovación debe hacerse en reunión conjunta de Comités de Empresa. Esperamos que esta situación se subsane lo antes posible, ya que, la Comisión de Control es el órgano que supervisa el funcionamiento del Plan de Pensiones

Para cualquier información adicional sobre funcionamiento o situación del Plan de Pensiones ponte en contacto con cualquier miembro de UGT en los Comités de Empresa.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pié de página.